



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 049

Tlalpan CDMX; a 01 de Marzo de 2024.

C. Maribel Guerrero Olivares

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la tumba B-C-12-1.C. del panteón 20 de Noviembre para que sean Incinerados inmediatamente en el crematorio del panteón 20 de noviembre y posteriormente sean resguardados en La Iglesia de la Santa Cruz Alcadia Tlalpan.

Administrador de Panteones  
[Signature]  
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

\_\_\_\_\_